

# PUNTO MEDIG S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CTEPTYC S.A

Guayaquil 12 de abril del 2017

Señores

SOCIOS, ACCIONISTAS Y PARTICIPES DE PUNTO MEDIG S.A

De mis consideraciones

Cúmpleme manifestar a ustedes que en el ejercicio de mis funciones he revisado los Estados Financieros de la Compañía PUNTO MEDIG S.A. al 31 de Diciembre del año 2016 y de conformidad con el artículo 323 de la Ley de Compañías y resolución No 90.1.5.3005 de la Súper Intendencia de Compañías, los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi compromiso profesional es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas habiéndose por lo tanto verificado el registro de las operaciones efectuadas emito lo siguiente

Los Estados financieros presentan una información adecuada del manejo contable y legal de la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas

La actividad desarrollada por esta compañía es la misma para la que fue creada particular que comunico para los fines pertinentes de Ley

Atentamente



Ab. RAFAEL FLORES TORRES

COMISARIO REG. PROF. 08454